

1931

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Andrés BRESCA MITJANS.- BARCELONA.



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento para la fabricación de vivos de piel
y de imitaciones a piel"-----

a favor de D. Andrés BRESCA MITJÁNS, de nacionalidad españo-
la, domiciliado en BARCELONA, calle de Estruch, nº 9.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente
memoria descriptiva está destinada a garantizar la explota-
ción exclusiva de un procedimiento para la fabricación de
vivos de piel o de imitaciones de piel, como son el pegamoid,
5 el hule y otros productos, los cuales vivos se aplican para
guarnecer los orillos de cortes de calzado, monederos y otros
artículos confeccionados con piel o con imitaciones de piel.

El procedimiento de que se trata consiste esencialmente
en disponer unas tiras de piel o de un producto sucedáneo de
10 la piel, dobladas longitudinalmente de manera que una de las
partes del dobléz sobresalga de la otra, y en establecer en



esta parte que sobresale unos cortes transversales para que la porción longitudinal que presenta estos cortes pueda ser fácilmente cosida al artículo que ha de llevar aplicado el vivo.

5 A título de ejemplo, indicaremos la siguiente manera de llevar el procedimiento a la práctica:

Se rebaja primeramente la piel con las máquinas que para este fin son industrialmente conocidas, y con una máquina de doblar la piel dispuesta en tiras se hacen dos pliegues
10 longitudinales que son rebatidos sobre la parte restante de la tira, quedando en medio una parte o porción sobrante de la misma tira en la que se ejecutan los cortes transversales con una máquina de cuchillas rotativas, y luego se parte la propia tira longitudinalmente por la parte central, saliendo
15 de esta manera dos vivos de cada tira de piel o de imitación de piel. En los dobleces obtenidos se adhiere una hoja sobre otra con una materia pegante, por ejemplo disolución de caucho.

Por vía de ejemplo de los productos obtenidos con el
20 procedimiento objeto de la patente de introducción de referencia, se acompañan las muestras adjuntas.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para
25 la fabricación de vivos de piel y de imitaciones de piel,



disponiendo esta en tiras de manera que presenten longitudinalmente un dobléz de hojas desiguales que se pegan una sobre otra, y estableciendo en la parte de la hoja que sobresale de la otra unos cortes paralelos transversales a la tira.

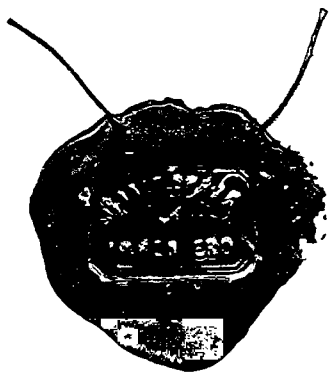
5 2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

10 "Un procedimiento para la fabricación de vivos de piel y de imitaciones a piel".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 13 de Agosto de 1930.

P. p. de D. Andrés BRESCA MITJANS.



Muestras que se acompañan a la memoria descriptiva de una patente de introducción a favor de D. Andrés BRESCA MITJÁNS.

Barcelona, 13 de Agosto de 1930.

P. p. de D. Andrés BRESCA MITJÁNS,